



Universidad
Nacional
de Córdoba



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
COMITÉ DE EMERGENCIA
Res. 174/20

ACTA Nro. 4
03.07.2020

En el día de la fecha, 3 de julio de 2020 se realiza la cuarta reunión virtual del Comité de Emergencia (CE) de la Facultad de Ciencias Sociales (FCS). La reunión está coordinada por la Vicedecana de la Facultad - Jacinta Buriyovich - y del encuentro participaron los representantes de diferentes espacios institucionales y grupos de la FCS:

- Miguel Tomaino
- Iván Ase
- Graciela Santiago
- Sonia Bierbrauer
- Carlos Clavaguera
- Andrés Olsen
- Roberto Martínez
- Analía Novo
- Luna Hidalgo
- Andrea Torrano
- José Mántaras

Se da comienzo a la reunión con lo que informa la Sra. Vicedecana:

1. La fecha de la próxima reunión presencial del HCD de la FCS ha sido fijada para el día 27 de julio. Esta decisión ha sido tomada conforme a lo resuelto en la reunión de la semana en curso por los miembros del HCD. Esto se debe a que la UNC ha prorrogado el período de receso durante el mes de julio hasta esa fecha. Se tratará el protocolo de funcionamiento en la próxima reunión como así también confirmar los mecanismos institucionales para su aprobación.

2. La Ciudad de Córdoba ha entrado en la Fase 5 de la epidemia (distanciamiento social) desde el 1 de julio. Esto posibilitará el fin progresivo de las medidas de aislamiento social y el regreso de la mayoría de las actividades que no impliquen aglomeramiento de personas, siempre respetando el distanciamiento social.

Debido a esta situación, se propone tratar en esta reunión los temas que serían prioritarios en relación al retorno de las actividades presenciales: coloquios/exámenes u otras actividades que se consideren esenciales.

En este sentido se comienza la discusión sobre las diferentes alternativas y se analizan ventajas y desventajas en cada caso. Finalmente se acuerda:

- Presentar la recomendación de este CE a la Comisión Académica (creada ad hoc para el tratamiento de la modalidad de toma de exámenes) en el sentido que la modalidad virtual se mantendrá para la instancia de evaluación de coloquios /exámenes y se preverá - en aquellos casos en los que sea imprescindible - la modalidad presencial teniendo en cuenta que el número de estudiantes por turno no podrá superar el número de 50 (cincuenta). Esta cantidad tiene su tope en el espacio físico que la FCS tiene asignado en Baterías que permite cumplir con el protocolo básico de funcionamiento en relación al distanciamiento entre las personas.





Universidad
Nacional
de Córdoba



facultad de ciencias
sociales



3. Se trata a continuación el proyecto presentado por el Centro de Estudiantes de la FCS a través de su representante Luna Hidalgo quien expone y sintetiza los fundamentos y metodología de gestión de los apuntes. Para esto se acuerda:

- El día 27 de julio - día de apertura de la FCS - se presentarán miembros del Centro de Estudiantes a realizar el relevamiento de los apuntes con los que cuentan y conforme a eso, iniciar el proceso de comunicación y difusión entre el estudiantado a fin de que quienes requieran el material puedan acceder al mismo.
- para esto, Miguel Tomaino propone que una vez identificados los posibles requirentes, se instrumente el mecanismo de envío del material al domicilio a través de servicio de cadetería/taxi con el objetivo de evitar la menor movilización de personas.

4. Se acuerda que dada la necesidad de contar con instrumentos protocolares que permitan el desarrollo de actividades presenciales en el corto plazo, se estudiará el material que se pone a disposición en el reservorio virtual de trabajo de este CE el borrador del protocolo para la toma de coloquios/exámenes que fue elaborado por Andrés Olsen y Miguel Tomaino.

Se fija la fecha y horario de la próxima reunión -previo al inicio del receso invernal - para el día miércoles 08 de julio a la hora 9.00.

Sin más asuntos a tratar finaliza la reunión virtual a las 10.30hs la que fue grabada para registro de lo tratado.

